



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

3 de febrero de 1989

Núm. 282

INDICE

Núms.		Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000175	Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), sobre celebración del 40 Aniversario de la Constitución del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo	13616
161/000178	Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario CDS, sobre el paso fronterizo por Benaque	13617
PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO		
162/000021	Corrección de error a la proposición no de Ley, sobre presentación por el Gobierno del proyecto de Ley de reforma de la Ley 20/81, de 6 de julio, de la reserva activa	13618
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES		
173/000082	Enmienda formulada a la Moción consecuencia de Interpelación urgente, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (señor Bernárdez Alvarez), relativa a los desequilibrios territoriales de Galicia con respecto al resto de España	13618
173/000082	Aprobación por el Pleno de la Cámara, con enmienda, de la Moción consecuencia de Interpelación urgente, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (señor Bernárdez Alvarez), relativa a los desequilibrios territoriales de Galicia con respecto al resto de España	13618
173/000083	Rechazo por el Pleno de la Cámara, de la Moción consecuencia de Interpelación urgente, presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, en relación con las medidas de política general a adoptar por el Gobierno para solventar los problemas de comunicación de Galicia, tanto en territorio español como en el resto de Europa	13619
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL		
181/001165	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (A. IU-IC), sobre situación de bancarrota en la que se encuentran las Empresas expropiadas de RUMASA, S. A., Laboratorios Frine, S. A., y Unión de Orfebres, S. A.	13619
181/001166	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (A. IU-IC), sobre planes a medio y largo plazo previstos por la Administración en relación al sector naval de Gijón	13620

Núms.		Páginas
181/001167	Pregunta formulada por el Diputado don León Bull Giral (G. CDS), sobre criterios de valoración seguidos por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la venta de su patrimonio	13620
181/001169	Pregunta formulada por el Diputado don José Enrique Martínez del Río (G. CP), sobre modificación de las condiciones que determinan la figura del pequeño productor de cereales	13620
181/001172	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre criterio del Gobierno en relación a la actuación de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos respecto a la aparición de unas placas pertenecientes a detectores de humo, con material radiactivo, el día 29-1-89, en el Barrio de la Elipa de Madrid	13621
181/001173	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre medidas a adoptar para evitar hechos como la aparición de unas placas, pertenecientes a detectores de humo, con material radiactivo, el día 29-1-89, en el Barrio de la Elipa de Madrid	13621
181/001174	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre criterio del Gobierno en relación a la actuación del Consejo de Seguridad Nuclear respecto a la aparición de unas placas, pertenecientes a detectores de humo, con material radiactivo, el día 29-1-89, en el Barrio de la Elipa de Madrid	13622
181/001175	Pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez (G. CP), sobre causas por la que se ha abierto expediente a 100 policías de la Reserva General con base en Oviedo	13622
181/001176	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre obras realizadas en la nueva estación de ferrocarril de Atocha (Madrid), desde su inauguración ...	13623
181/001177	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre fecha en que se contratarán los diversos tramos de la Autovía de Extremadura	13623
181/001178	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre medidas a adoptar para evitar los accidentes ferroviarios	13623
181/001179	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre razones del cambio de estación de Atocha a Chamartín de los trenes que cubren el trayecto Cáceres-Madrid	13624
181/001180	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre potenciación del turismo cinegético durante 1989	13624
181/001181	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre proyectos del Gobierno para evitar las situaciones del colapso de tráfico aéreo	13625
181/001182	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre transporte de mercancías peligrosas	13625
181/001183	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre trazado de la autovía que enlazará Lisboa con las capitales europeas	13626
181/001184	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre programa para recibir las emisiones correspondientes a la provincia de Cáceres, dentro del Plan Técnico para la Televisión Privada	13626
181/001185	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre valor ecológico de la Comarca de Anchuras (Ciudad Real) y de las áreas extremeñas adyacentes, especialmente la de Guadalupe	13626
181/001186	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre medidas que ha adoptado el Gobierno relativas al control del contenido de plomo en el agua potable y al de los vertidos de Aldrín, Dieldrín y Endrín al medio acuático	13627
181/001187	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre criterio del Gobierno en relación a las Normas dictadas en el Protocolo de Montreal y el Convenio de Viena para luchar contra la destrucción de la capa de ozono de la atmósfera	13627
181/001188	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre terminación de la obra de acondicionamiento del tramo de Cáceres-Malpartida con la carretera C-521	13628

Núms.		Páginas
181/001189	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre ejecución de las obras de circunvalación a la ciudad de Cáceres, especificando plazo de ejecución ..	13628
181/001190	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), relativa a criterio del Gobierno sobre el incidente ocurrido en la Unidad I de la Central Nuclear de Almaraz el pasado 13 de julio	13629
181/001191	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García (G. CP), sobre devolución de las subvenciones anticipadas que concede el Ministerio de Cultura a películas españolas	13629
181/001192	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García (G. CP), sobre películas que recibieron subvenciones automáticas o anticipadas por un importe superior a su coste a 30-4-88	13629
181/001193	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. CP), sobre volumen de recursos recibidos por la Empresa Nacional de electricidad, S. A (ENDESA) y otras empresas públicas de OCIDE desde 1985 hasta la fecha y parte de los mismos y previsiones futuras que se destina al proyecto de un reactor nuclear avanzado	13630
181/001194	Pregunta formulada por el Diputado don José Cholbi Diego (G. CP), sobre papel de Televisión Pública en la política cultural	13630
181/001195	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre coste anual del Acuerdo entre el Reino de España y Favorita Trustees Limited para la instalación provisional de la Colección Thyssen en España	13631
181/001196	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre proyecto de presupuesto de la obra a realizar en el Palacio de Villahermosa de Madrid para la instalación de la Colección Thyssen	13631
181/001197	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre proyecto de presupuesto de la obra a realizar en el Palacio de Pedralbes de Barcelona para la instalación de la Colección Thyssen	13632
181/001198	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre importe de los gastos a realizar por el Estado Español en 1989, según el acuerdo firmado con la Favorita Trustees Limited	13632
181/001199	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre financiación de los gastos a realizar por el Estado Español en 1989 para la instalación en España de la Colección Thyssen	13633
181/001200	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre selección del Arquitecto responsable de las obras a realizar en los Palacios de Villahermosa y Pedralbes para la instalación de las obras de la Colección Thyssen	13633
181/001201	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre presupuesto anual que se destinará a la seguridad de las obras de la Colección Thyssen, a instalar en el Palacio de Villahermosa	13634
181/001202	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre presupuesto anual que se destinará a la seguridad de las obras de la Colección Thyssen, a instalar en el Palacio de Pedralbes	13634
181/001203	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre presupuesto anual de gastos de personal que se destinará a la restauración de las obras de la Colección Thyssen que se instalarán en el Palacio de Villahermosa de Madrid	13635
181/001204	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre presupuesto anual de gastos de personal que se destinará a la restauración de las obras de la Colección Thyssen que se instalarán en el Palacio de Pedralbes de Barcelona	13635
181/001205	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre plantilla de restauradores que garantizarán la conservación de las obras de la Colección Thyssen, depositadas en el Palacio de Villahermosa de Madrid	13636

Núms.		Páginas
181/001206	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre plantilla de restauradores que garantizarán la conservación de las obras de la Colección Thyssen, depositadas en el Palacio de Pedralbes de Barcelona	13636
181/001207	Pregunta formulada por la Diputada doña María Luisa Banzo Amat (G. CP), sobre ampliación de las instalaciones del Museo de El Prado de Madrid para incrementar el número de obras expuestas	13637
181/001208	Pregunta formulada por el Diputado don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques (A. IU-IC), sobre apertura de expedientes disciplinarios a 110 miembros de la XXI Compañía de Reserva General, con sede en Oviedo	13637
181/001211	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. CP), sobre lugar donde se encuentran almacenados los pararrayos radiactivos retirados de conformidad con los Reales Decretos 1428/86 y 903/87	13638

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000175

La Mesa de la Cámara; en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000175.

Autor: Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Proposición no de Ley sobre celebración del 40 aniversario de La Constitución del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley para su debate en Comisión.

Durante los días 7 y 8 de febrero de 1949 se celebraron en los locales de la entonces Delegación Vasca en París, 11 Rue Marceau, dos reuniones en las que se acordó formar el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

Las reuniones fueron convocadas conjuntamente por el profesor Salvador de Madariaga y José Antonio de Aguirre. Asistieron los Ministros señores Just y Quemades, Valera, Arauz, Trifón Gómez, los señores Carlos Pi y Suñer, Tarradellas, Lasarte y Landaburu.

En la primera reunión se expuso a los convocados la idea de formar un Consejo Federal Español por la Europa Unida que solicitara su ingreso como Consejo Nacional del Movimiento Europeo.

En la segunda reunión el señor Lasarte, que había sido encargado para ello presentó las bases de constitución del Consejo Federal Español, que fueron aprobadas.

Celebrándose el 40 Aniversario de esta constitución del Consejo Federal Español por el Movimiento Europeo, bajo la presidencia comunitaria de la CEE, y teniendo en cuenta que la anterior Delegación Vasca en París es una sección de la Embajada Española en esta capital, por todo ello se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Rememorar esta fecha en la sede donde fue constituido el Consejo Federal Español por el Movimiento Europeo, descubriendo una inscripción que recuerde tal fecha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 1989.—El Portavoz, **Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

161/000178

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000178.

Autor: Grupo Parlamentario CDS.

Proposición no de Ley sobre el paso fronterizo por Benasque.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendiola**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

León Buil Giral, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario de CDS, de conformidad con el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de presentar a la Mesa para su debate en la Comisión correspondiente, la siguiente proposición no de Ley sobre paso fronterizo por Benasque.

La comunicabilidad entre los Estados de la Comunidad Económica Europea figura como uno de los objetivos prioritarios tanto para constituir un elemento necesario al comercio comunitario como, también, por romper las fronteras políticas de un modo real; al propio tiempo, se atienden exigencias de la política de ordenación y equilibrio del territorio en cuanto a los territorios fronterizos,

dotándolos de comunicaciones, con lo que se arbitra el medio más importante para su desarrollo.

No obstante lo anterior, la frontera franco-española no ha merecido hasta fecha reciente una atención adecuada a sus características y funciones, como factor de separación y obstáculo importante a los movimientos de personas y mercancías. La situación actual se condensa en tres pasos de ferrocarril (y otro más interrumpido) y once pasos de carreteras que, con excepción de los situados en los extremos oriental y occidental del eje pirenaico no reúnen las condiciones de viabilidad adecuadas.

En fecha reciente, los Ministros responsables de esta materia de ambos países, han adoptado el acuerdo de impulsar algunas conexiones fronterizas del máximo interés: Pou y Toulouse-Zaragoza; Toulouse-Lérida y Barcelona, lo que supone la mejora muy considerable de tres vías carreteras. Sin embargo, grandes espacios de la región pirenaica a uno y otro lado de la frontera permanecen incomunicados entre sí, con lo que se les impide acceder a niveles de prosperidad y desarrollo proclamados en los Tratados y acuerdos fundamentales de la CEE.

De todos los valles pirenaicos de amplio desarrollo geográfico, el de Benasque, en la provincia de Huesca, representa el caso más notable de aislamiento debido a la dificultad de acceso a otros pasos colaterales. Por otra parte, el potencial turístico toda-temporada, no puede realizarse por carecer de un paso fronterizo que integrara esta amplia comarca en el conjunto de núcleos que en la vertiente francesa han alcanzado un alto grado de desarrollo mediante actividades relacionadas con el turismo. Por tratarse de un asunto que tiene implicaciones internacionales, la competencia corresponde al Estado español, con independencia de la participación económica de otras instituciones territoriales.

En consecuencia, se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar los estudios de viabilidad y alternativas técnicas para la comunicación por carretera entre Benasque (Huesca) y Francia, incluyendo dicho asunto en la agenda de conversaciones mantenidas periódicamente con el Gobierno francés a los efectos de alcanzar un acuerdo entre ambos Estados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 1989.—El Portavoz adjunto, **León Buil Giral**.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000021

CORRECCION DE ERROR

Se hace constar que la Proposición no de Ley sobre presentación por el Gobierno del proyecto de ley de reforma de la Ley 20/81, de 6 de julio, de la reserva activa, cuya

aprobación por el Pleno de la Cámara se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 178, de 22 de abril de 1988, páginas 9765 y 9768, fue presentada por el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana y no por el de Coalición Popular, como por error se indicó en dicha publicación (expediente 162/000021).

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 1989.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000082

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la enmienda formulada a la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Bernárdez Alvarez), relativa a los desequilibrios territoriales de Galicia con respecto al resto de España, expediente número 173/000082.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentar la siguiente enmienda de sustitución a la moción consecuencia de interpelación del señor Bernárdez Alvarez, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a los desequilibrios territoriales de Galicia con respecto al resto de España.

ENMIENDA

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que adopte las medidas oportunas con el fin de que:

1. Dentro del cumplimiento del mandato para la elaboración del 2.º Plan General de Carreteras, acelere la ejecución de todos aquellos estudios y actuaciones previas necesarias, que permitan la toma de decisiones, en el presente año 1989, en cuanto a las grandes infraestructuras

por carretera de Galicia, considerando como corredores fundamentales tanto, las comunicaciones con la Meseta, como el corredor Cantábrico-Subcantábrico.

2. Realice con urgencia las inversiones destinadas a los puertos gallegos de interés general, previstas en el programa plurianual de inversiones.

Por otra parte, deben efectuarse las inversiones del PTF de forma que los puertos gallegos queden adecuadamente comunicados, de manera que su captación potencial de tráfico no se vea afectada por las mejoras de los accesos a las fronteras francesa y portuguesa que en su día se definan.

3. Concluya el estudio técnico-económico de la posible extensión de la red de gasoductos a Galicia y que, en su caso, se inicien las tareas precisas para la realización de la misma.

4. Realizar los esfuerzos necesarios para alcanzar los acuerdos que posibiliten las inversiones precisas para cubrir las carencias sanitarias de algunas áreas de Galicia y la transferencia del INSALUD a la Comunidad Autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1989.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

173/000082

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate de la moción, consecuencia de interpelación urgente, número de expediente 173/000082, del Grupo Parlamentario Mixto (señor Bernárdez Alvarez), relativa a los desequilibrios territoriales

de Galicia con respecto al resto de España, ha acordado lo siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que adopte las medidas oportunas con el fin de que:

1. Dentro del cumplimiento del mandato para la elaboración del 2.º Plan General de Carreteras, acelere la ejecución de todos aquellos estudios y actuaciones previas necesarias, que permitan la toma de decisiones, en el presente año 1989, en cuanto a las grandes infraestructuras por carretera de Galicia, considerando como corredores fundamentales tanto las comunicaciones con la Meseta, como el corredor Cantábrico-Subcantábrico.

2. Realice con urgencia las inversiones destinadas a los puertos gallegos de interés general, previstas en el programa plurianual de inversiones.

Por otra parte deben efectuarse las inversiones del PTF de forma que los puertos gallegos queden adecuadamente comunicados, de manera que su captación potencial de tráfico no se vea afectada por las mejoras de los accesos a las fronteras francesa y portuguesa que en su día se definan.

3. Concluya el estudio técnico-económico de la posible extensión de la red de gaseoductos a Galicia y que, en su caso, se inicien las tareas precisas para la realización de la misma.

4. Realizar los esfuerzos necesarios para alcanzar los acuerdos que posibiliten las inversiones precisas para cubrir las carencias sanitarias de algunas áreas de Galicia

y la transferencia del INSALUD a la Comunidad Autónoma.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

173/000083

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la moción consecuencia de interpelación urgente, número de expediente 173/000083, presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, en relación con las medidas de política general a adoptar por el Gobierno para solventar los problemas de comunicación de Galicia, tanto en el territorio español como en el resto de Europa.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/001165

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001165.

Autor: García Fonseca, Manuel (A. IU-IC).

Situación de bancarrota en la que se encuentran las empresas expropiadas de RUMASA, S. A., Laboratorios FRINE, S. A., y Unión de Orfebres, S. A.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado: Don Manuel García Fonseca.

Objeto:

Texto:

¿Qué aptitud va a adoptar la Administración ante el escándalo producido por la bancarrota en la que se encuentran las empresas expropiadas de RUMASA, S. A., Laboratorios FRINE, S. A., y Unión de Orfebres, S. A.?

Madrid, 30 de enero de 1989.—**Manuel García Fonseca.**

181/001166

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001166.

Autor: García Fonseca, Manuel (A. IU-IC).

Planes a medio y largo plazo previstos por la Administración en relación al Sector Naval de Gijón.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Manuel García Fonseca.

Objeto:

Texto:

Desde la situación de crisis permanente y continuada reconversión, ¿cuáles son los planes a medio y largo plazo y las actuaciones inmediatas que tiene prevista la Administración en relación al Sector Naval de Gijón?

Madrid, 30 de enero de 1989.—**Manuel García Fonseca.**

181/001167

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001167.

Autor: Buil Giral, León (G. CDS).

Criterios de valoración seguidos por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la venta de su patrimonio.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

León Buil Giral, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Ministro de Transportes la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta oral en la Comisión correspondiente.

¿Qué criterios de valoración sigue RENFE para la venta de su patrimonio, con el resultado, a título de ejemplo, de la estación del Arrabal de Zaragoza, vendida en julio de 1988 en 250 millones de pesetas y revendida por el comprador en 1.043 millones, sólo cinco meses más tarde?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 1989.—**León Buil Giral.**

181/001169

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001169.

Autor: Martínez del Río, José Enrique (G. CP).

Modificación de las condiciones que determinan la figura del pequeño productor de cereales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don José Enrique Martínez del Río.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Texto:

¿Tiene previsto el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación modificar las condiciones que determinan la figura de pequeño productor de cereales?

Madrid, 1 de febrero de 1989.—**José Enrique Martínez del Río**.

181/001172

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001172.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Criterio del Gobierno en relación a la actuación de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos respecto a la aparición de unas placas pertenecientes a detectores de humo, con material radiactivo, el día 29-1-89, en el barrio de La Elipa de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asi-

mismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Estima correcta el señor Ministro la actuación de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos respecto a la aparición de unas placas pertenecientes a detectores de humo, con material radiactivo, el día 29-1-89, en el barrio de La Elipa de Madrid?

Madrid, 31 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001173

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001173.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Medidas a adoptar para evitar hechos como la aparición de unas placas, pertenecientes a detectores de humo, con material radiactivo, el día 29-1-89, en el barrio de La Elipa de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Qué propósitos tiene el Gobierno para que no vuelvan a repetirse hechos como la aparición de unas placas, pertenecientes a detectores de humo, con material radiactivo, el día 29-1-89, en el barrio de La Elipa de Madrid?

Madrid, 31 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001174

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001174.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Criterio del Gobierno en relación a la actuación del Consejo de Seguridad Nuclear respecto a la aparición de unas placas pertenecientes a detectores de humo, con material radiactivo, el día 29-1-89, en el barrio de la Elipa de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de

1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Estima el señor Ministro correcta la actuación del Consejo de Seguridad Nuclear respecto a la aparición de unas placas pertenecientes a detectores de humo, con material radiactivo, el día 29-1-89, en el barrio de La Elipa de Madrid?

Madrid, 31 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001175

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001175.

Autor: Huidobro Díez, César (G. CP).

Causas por las que se ha abierto expediente a 100 policías de la Reserva General con base en Oviedo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don César Huidobro Díez.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Cuáles son las causas por las que se haya abierto expediente a 100 policías de la Reserva General con base en Oviedo?

Madrid, 24 de enero de 1989.—**César Huidobro Díez.**

181/001176

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001176.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Obras realizadas en la nueva estación de ferrocarril de Atocha (Madrid), desde su inauguración.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Texto:

¿Qué obras ha sido preciso ejecutar en la nueva estación de ferrocarril de Atocha (Madrid), desde su inauguración?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio.**

181/001177

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001177.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Fecha en que se contratarán los diversos tramos de la Autovía de Extremadura.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Texto:

¿Cuándo se contratarán los diversos tramos de la Autovía de Extremadura?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio.**

181/001178

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001178.

Autor: Comisión Asensio, Felipe (G. CP).

Medidas a adoptar para evitar los accidentes ferroviarios.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., el Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Al Ministro de Transportes, Turismo y comunicaciones.

Texto:

¿Qué propósitos tiene el señor Ministro para hacer frente a la alta frecuencia de accidentes ferroviarios ocurridos recientemente?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001179

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001179.

Autor: Comisión Asensio, Felipe (G. CP).

Razones del cambio de estación de Atocha a Chamartín de los trenes que cubren el trayecto Cáceres-Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asi-

mismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Texto:

¿Qué razones han inducido a RENFE a alargar considerablemente el tiempo de viaje en alguno de los trenes que cubren el trayecto Cáceres-Madrid, como consecuencia de haber cambiado el punto de destino desde la estación de Atocha a la de Chamartín, recientemente?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001180

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001180.

Autor: Comisión Asensio, Felipe (G. CP).

Potenciación del turismo cinegético durante 1989.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de

1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Texto:

¿Qué criterios tiene el Gobierno sobre la potenciación del turismo cinegético y otras nuevas ofertas alternativas durante 1989?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001181

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001181.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Proyectos del Gobierno para evitar las situaciones de colapso de tráfico aéreo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Texto:

¿Qué propósitos tiene el Gobierno para evitar que se repitan situaciones de colapso de tráfico aéreo, como los padecidos el pasado verano y durante el invierno?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001182

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001182.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Transporte de mercancías peligrosas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Texto:

¿Está prestando recientemente el Gobierno la debida atención al transporte de mercancías peligrosas?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001183

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001183.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Trazado de la autovía que enlazará Lisboa con las capitales europeas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Texto:

Como consecuencia de la cumbre de los Gobiernos español y luso, celebrada en Lisboa los pasados días 2 y 3 de noviembre, ¿qué compromisos se han formalizado respecto al trazado de la autovía que enlazará Lisboa con el resto de las capitales europeas, y al enlace de carreteras en el puesto fronterizo de Monfortinho, especificando qué acciones posteriores se han materializado al respecto?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001184

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara

en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001184.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Programa para recibir las emisiones correspondientes a la provincia de Cáceres, dentro del Plan Técnico para la Televisión Privada.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Texto:

En consonancia con el Plan Técnico para la Televisión Privada, ¿para cuándo se ha programado que se puedan recibir las emisiones correspondientes a la provincia de Cáceres, especificando las razones de la decisión?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001185

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001185.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Valor ecológico de la comarca de Anchuras (Ciudad Real) y de las áreas extremeñas adyacentes, especialmente la de Guadalupe.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Texto:

¿Qué criterios tiene el señor Ministro sobre el valor ecológico de la comarca de Anchuras (Ciudad Real) y de las áreas extremeñas adyacentes, especialmente la de Guadalupe?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001186

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001186.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Medidas que ha adoptado el Gobierno relativas al control del contenido de plomo en el agua potable y al de los vertidos de Aldrín, y Dieldrín y Endrín al medio acuático.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Texto:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno relativas al control del contenido de plomo en el agua potable y al de los vertidos de Aldrín, Dieldrín y Endrín al medio acuático?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001187

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001187.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Criterio del Gobierno en relación a las normas dictadas en el protocolo de Montreal y el Convenio de Viena para luchar contra la destrucción de la capa de ozono de la atmósfera.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Texto:

¿Estima el Gobierno las normas dictadas en el Protocolo de Montreal y el Convenio de Viena suficientes para luchar contra la destrucción de la capa de ozono de la atmósfera, especificando acciones emprendidas al respecto?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001188

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001188.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Terminación de la obra de acondicionamiento del tramo Cáceres-Malpartida con la carretera C-521.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Texto:

¿Cuánto tiempo va a ser necesario para terminar la obra de acondicionamiento del tramo Cáceres-Malpartida con la carretera C-521 y su travesía por esta localidad.

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001189

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001189.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Ejecución de las obras de circunvalación a la ciudad de Cáceres, especificando plazo de ejecución.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Texto:

¿Cuándo se iniciarán las obras de circunvalación a la ciudad de Cáceres, especificando plazo de ejecución?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001190

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001190.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Criterio del Gobierno sobre el incidente ocurrido en la unidad I de la Central Nuclear de Almaraz el pasado 13 de julio.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Qué criterio tiene el Gobierno sobre el incidente ocurrido en la Unidad I de la Central Nuclear de Almaraz el pasado 13 de julio, especificando su intención de actuar al respecto?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio**.

181/001191

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adop-

tado el acuerdo que se indica respecto del asunto del referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001191.

Autor: Montesinos García, Juan Antonio (G. CP).

Devolución de las subvenciones anticipadas que concede el Ministerio de Cultura a películas españolas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Juan Antonio Montesinos García.

Objeto: Al señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos conocer qué solución tiene previsto adoptar el señor Ministro para conseguir la devolución, en un período de tiempo razonable, de las subvenciones anticipadas que concede el Ministerio de Cultura a películas españolas?

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—**Juan Antonio Montesinos García**.

181/001192

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001192.

Autor: Montesinos García, Juan Antonio (G. CP).

Películas que recibieron subvenciones automáticas o anticipadas por un importe superior a su coste a 30-4-88.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., el Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Juan Antonio Montesinos García.

Objeto: Al señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Puede decirnos el señor Ministro qué películas recibieron subvenciones automáticas o anticipadas por un importe superior a su coste a 30 de abril de 1988?

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—**Juan Antonio Montesinos García**.

181/001193

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001193.

Autor: Estevan Bolea, María Teresa (G. CP).

Volumen de recursos recibidos por la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (ENDESA) y otras empresas públicas de OCIDE desde 1985 hasta la fecha y parte de los mismos, y previsiones futuras que se destina al proyecto de un reactor nuclear avanzado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Al Secretario General de la Energía.

Texto:

¿Cuál es el volumen total de recursos recibido por ENDESA y otras empresas públicas de OCIDE desde 1985 hasta la fecha, y qué parte de los mismos y previsiones futuras se destinan al proyecto de un reactor nuclear avanzado?

Madrid, 4 de enero de 1989.—**María Teresa Estevan Bolea**.

181/001194

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001194.

Autor: Cholbi Diego, José (G. CP).

Papel de la televisión pública en la política cultural.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendícoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don José Cholbi Diego.

Objeto: Al señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos saber en opinión del señor Ministro de Cultura qué papel le corresponde a la televisión pública española en la política cultural que desarrolla su Ministerio.

Madrid, 23 de diciembre de 1988.—**José Cholbi Diego**.

181/001195

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001195.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Coste anual del acuerdo entre el Reino de España y Favorita Trustees Limited para la instalación provisional de la Colección Thyssen en España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendícoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos conocer el coste económico anual, con incidencia en los Presupuestos Generales del Estado, que significa el acuerdo firmado entre el Reino de España y Favorita Trustees Limited para la instalación provisional en nuestro país de una parte de la Colección Thyssen?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat**.

181/001196

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001196.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Proyecto de presupuesto de la obra a realizar en el Palacio de Villahermosa de Madrid para la instalación de la Colección Thyssen.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendícoa**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos conocer, con detalle, el proyecto presupuestado de la obra a realizar en el madrileño Palacio de Villahermosa para la instalación de parte de la Colección Thyssen?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001197

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001197.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Proyecto de presupuesto de la obra a realizar en el Palacio de Pedralbes de Barcelona para la instalación de la Colección Thyssen.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos conocer, con detalle, el proyecto presupuestado de la obra a realizar en el Palacio de Pedralbes de Barcelona para la instalación de parte de la Colección Thyssen?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001198

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001198.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Importe de los gastos a realizar por el Estado español en 1989, según el Acuerdo firmado con la Favorite Trustees Limited.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos conocer el importe de los gastos a realizar por el Estado español en 1989, según el acuerdo que se ha firmado con la Favorite Trustees Limited?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001199

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001199.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Financiación de los gastos a realizar por el Estado Español en 1989 para la instalación en España de la Colección Thyssen.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos saber en qué forma se financiarán los gastos a realizar por el Estado Español en 1989 para la instalación en España de parte de la Colección Thyssen?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001200

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001200.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Selección del arquitecto responsable de las obras a realizar en los Palacios de Villahermosa y Pedralbes para la instalación de las obras de la Colección Thyssen.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos saber de qué forma se seleccionará al arquitecto responsable de las obras a realizar en el Palacio de Villahermosa y en el Palacio de Pedralbes para la instalación de las obras de la Colección Thyssen?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001201

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001201.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Presupuesto anual que se destinará a la seguridad de las obras de la Colección Thyssen, a instalar en el Palacio de Villahermosa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos saber el presupuesto anual que se destinará para garantizar la seguridad de las obras instaladas en el Palacio de Villahermosa?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001202

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001202.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Presupuesto anual que se destinará a la seguridad de las obras de la Colección Thyssen, a instalar en el Palacio de Pedralbes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos saber el presupuesto anual que se destinará para garantizar la seguridad de las obras instaladas en el Palacio de Pedralbes?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001203

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001203.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Presupuesto anual de gastos de personal que se destinará a la restauración de las obras de la Colección Thyssen que se instalarán en el Palacio de Villahermosa de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos saber cuál es el presupuesto de gastos de personal anual que se destinará para atender las necesidades de restauración previstas de las obras de la Colección Thyssen que se instalarán en el Palacio de Villahermosa de Madrid?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001204

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001204.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Presupuesto anual de gastos de personal que se destinará a la restauración de las obras de la Colección Thyssen que se instalarán en el Palacio de Pedralbes de Barcelona.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos saber cuál es el presupuesto de gastos de personal anual que se destinará para atender las necesidades de restauración previstas de las obras de la Colección Thyssen que se instalarán en el Palacio de Pedralbes de Barcelona?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001205

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001205.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Plantilla de restauradores que garantizarán la conservación de las obras de la Colección Thyssen, depositadas en el Palacio de Villahermosa de Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos conocer la plantilla de restauradores que garantizarán la debida conservación de las obras pertenecientes a la Colección Thyssen, depositadas en el Palacio de Villahermosa de Madrid?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001206

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001206.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Plantilla de restauradores que garantizarán la conservación de las obras de la Colección Thyssen, depositadas en el Palacio de Pedralbes de Barcelona.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos conocer la plantilla de restauradores que garantizarán la debida conservación de las obras pertenecientes a la Colección Thyssen, depositadas en el Palacio de Pedralbes de Barcelona?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001207

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001207.

Autor: Banzo Amat, María Luisa (G. CP).

Ampliación de las instalaciones del museo de El Prado de Madrid para incrementar el número de obras expuestas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Educación y Cultura.

Diputado: Doña María Luisa Banzo Amat.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos conocer de qué forma el Gobierno tiene previsto aumentar las disponibilidades de instalaciones del Museo de El Prado de Madrid, para facilitar de esta forma un incremento de la obra expuesta de los fondos depositados en dicho museo?

Madrid, 23 de enero de 1989.—**María Luisa Banzo Amat.**

181/001208

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001208.

Autor: Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, Nicolás (A. IU-IC).

Apertura de expedientes disciplinarios a 110 miembros de la XXI Compañía de Reserva General, con sede en Oviedo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Justicia e Interior.

Diputado: Don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques.

Objeto:

Texto:

¿Qué criterios ha seguido la Administración para la apertura de expedientes disciplinarios, acompañados de la medida cautelar de suspensión de funciones a 110 miembros de la XXI Compañía de Reserva General, con sede en Oviedo? ¿Estima el Gobierno que la actitud sancionadora adoptada es la mejor vía para solucionar una problemática que según todos los datos tienen su raíz y origen en claros fallos de funcionamiento por parte de la Dirección General de Policía?

Madrid, 1 de febrero de 1989.—**Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques.**

181/001211

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001211.

Autor: Camisón Asensio, Felipe (G. CP).

Lugar donde se encuentran almacenados los pararrayos radiactivos retirados de conformidad con los Reales Decretos 1428/86 y 903/87.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Al Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Dónde, exactamente, están almacenados los pararrayos radiactivos retirados de conformidad con los Reales Decretos 1428/86 y 903/87?

Madrid, 20 de enero de 1989.—**Felipe Camisón Asensio.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961